



**POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROTOCOLO DE TESIS Y EL TUTOR PRESENTADO POR LA MAESTRANDA ARQ. ANA RAQUEL FLORES LOPEZ MOREIRA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 455.542, CORRESPONDIENTE A LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA – COHORTE 1.-**

San Lorenzo, 08 de julio de 2025  
Acta N° 16 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 7033 del 04/07/2025 del Prof. Mag. JOSE MARIA CALVO GARCIA, Director de Postgrado de la FADA-UNA, por el cual solicita aprobación del tema de tesis y de la designación del tutor correspondiente a la maestranda Arq. ANA RAQUEL FLORES LOPEZ MOREIRA, en el marco de la Maestría en Tecnología de la Arquitectura - Cohorte 1.-

La maestranda ha completado la totalidad de los módulos del plan de estudios, conforme a su ficha académica, y ha presentado su protocolo de tesis dentro del plazo establecido por la Resolución CD FADA N.° 965-28-2024, cuyo Artículo 2 fija como fecha límite el mes de junio del presente año.

El tema propuesto para su trabajo final es:

"Medidas tecnológicas aplicables a la mitigación y/o eliminación de riesgos fisicoambientales que afectan la sustentabilidad de los Asentamientos Precarios Urbanos en bordes del arroyo Lambaré del Municipio de Lambaré".

El tutor propuesto Dr. Arq. SILVIO RIOS es totalmente apropiado para dirigir una tesis de maestría este tema, debido a Su formación académica (Doctor en s Arquitectura) y su amplia experiencia laboral en distintos proyectos nacionales e internacionales en temas vinculados al hábitat y la vivienda de interés social, los hábitats de las poblaciones originarias del Paraguay y los hábitats con población vulnerable, con pertinencia al tema elegido por la Maestranda, además de otros temas.

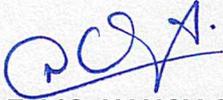
El protocolo y la propuesta de tutoría han sido evaluados por el responsable académico del programa, Dr. Arq. Rodolfo Rotondaro, quien ha emitido dictamen favorable. Asimismo, la Dirección, tras el análisis correspondiente, recomienda la aprobación de ambos por parte del Consejo Directivo.

**POR TANTO:** **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1º:** **APROBAR** el Protocolo de Tesis – Tema " Medidas tecnológicas aplicables a la mitigación y/o eliminación de riesgos fisicoambientales que afectan la sustentabilidad de los Asentamientos Precarios Urbanos en bordes del arroyo Lambaré del Municipio de Lambaré", presentado por la maestranda Arq. ANA RAQUEL FLORES LOPEZ MOREIRA, con Cédula de Identidad N° 455.542, correspondiente a la Maestría en Tecnología de la Arquitectura – Cohorte 1.

**Art. 2º:** **DESIGNAR** como tutor al Dr. Arq. SILVIO RIOS, cuyo perfil académico experiencia profesional fueron evaluados como plenamente pertinentes por el responsable académico de la Maestría, Dr. Arq. RODOLFO ROTONDARO, quien ha emitido dictamen favorable sobre la propuesta. -

**Art. 3º:** **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar. -

  
**PROF. LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



  
**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo